Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
671 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	CC	64580049

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - CARMEN DE BOLIVAR

Grupo Territorial Sucre Bolívar Córdoba

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
671 - 2026	Mensual	16/01/2026 A 31/01/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En este periodo se cuenta con una población asignada de 58 personas activas, de las que todas fueron atendidas en su totalidad, todas están en proceso de reincorporación y distribuidos en el Departamento de Bolívar específicamente 54 en el municipio del Carmen y 4 en Zambrano. De la población asignada 9 son mujeres, 12 son adultos mayores, 8 se auto reconocen en condición de discapacidad, 1 se auto reconoce como indígena y 1 se reconoce como afrocolombiano. A manera general se realizó cuatro actividades grupales con la población asignada, el tema tratado es la socialización del cambio de facilitador y orientación con respecto a la fase de formulación de los planes anuales de reincorporación, teniendo en cuenta algunas acciones que quedaron en proceso y que deben continuar trabajándose para esta vigencia 2026. esta actividad se registró con el código FORM-PRI; así mismo, se encuentra en la etapa de revisión de los ajustes al plan general que se dieron por convalidación, corrección, errores en la formulación y por demanda. Cabe mencionar que 4 planes se encuentran en ejecución debido a casos pendiente por solucionar con la OTI de la vigencia 2025. Las 58 firmantes de paz asignados se encuentran con los planes de reincorporación en etapa de Formulación. el 100 % de personas asignadas fueron atendidas de manera presencial para el periodo, se presentó 1 ingresos nuevo. También teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI, las líneas de acción y los productos, se logra referenciar la siguiente información: •Firmantes objeto a vinculados a FA: se encuentra 1 firmante de paz, metodología 3011, convenio UNAD -ARN metodología maestro itinerante se encuentran 5 firmantes de paz; así mismo, 1 hijo de un firmante de paz objeto para renovación de matrícula con ICETEX. •Vinculados a la estrategia de acompañamiento psicosocial: 5 firmantes de paz vinculados a la estrategia fortalecimiento de capacidades psicosociales (4 iniciaron en Diciembre 2025 y 1 en Enero 2026). •Articulación y acciones en salud (Discapacidad): 8 firmantes de paz que se auto reconocen como persona en condición de discapacidad 7 de ellos iniciaron su ruta para la certificación y continúan para esta vigencia 2026 en el proceso de certificación; y 1 firmante logro ser certificada en condición de discapacidad. •Pensión: En cuanto a esta acción existen 12 firmantes son personas mayores cuentan con desembolso de las semanas cotizadas por ARN, 1se encuentra en proceso de desembolso. El resto de la población que priorizó la acción está en proceso para continuar en la socialización teniendo en cuenta la reforma pensional. •Hábitat: se encuentran 10 firmantes de paz postulados para subsidio de mejoramiento de vivienda, con un proceso adelantado por medio la gobernación de Bolívar y la alcaldía municipal. •Reunificación familiar: se encuentran activos tres casos para igual número de firmantes de paz, los cuales son acciones objeto de priorización para esta vigencia 2026. •Estrategia de sostenibilidad económica: 1 forma asociativa (COOMUCAR) está pendiente por entrega de documentación para acceder a la oferta. •Asistencias técnicas: 2 proyectos productivos que son objeto de seguimiento y acompañamiento técnico 1 de carácter individual consistente en cría de cerdos, solo recibió una visita y continua en el proceso con el operador, otro consistente en cría de ganado bovino y bufalino, de carácter individual. •Diplomado en Escuela de participación Política- diplomado en liderazgo territorial y participación política electoral 6 vinculados que estén realizando.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En este periodo se le socializó a los firmantes de paz la importancia de implementar planes de reincorporación colectivo, teniendo en cuenta que existen dos (2) colectivos de firmantes existentes en el municipio del Carmen de Bolívar COOMURCAR y AFIRPAZ; se les motivo sobre la importancia de formular planes colectivos, lo que les va a permitir mayor fortalecimiento a sus formas asociativas, a la fecha no han manifestado la intensión de formular plan reincorporación colectivo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo a la fecha no cuenta con población en reincorporación vinculada a FA y FPT y se está en proceso de identificación y socialización de la oferta.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	Para este periodo no se realizó vista de seguimiento a proyectos productivos; sin embargo, en la jornada de empalme con el facilitador anterior se conoció que existen 2 proyectos productivos de carácter colectivo y se encuentran en la zona rural del Espiritano y Bonito, consistente en cría de ganado bovino y bufalino y en estado activo, no son objeto visitas de acompañamiento técnico.
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo no se realizó registró en SIRR; sin embargo, se realizó la revisión del uno a uno de las asistencias registradas por medio de planillas físicas psicosocial con el código FORM-PRI.
6	6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el trascurso de este periodo se hizo lectura y análisis de: •Presentación Ajustes a los planes de reincorporación. •MEM26-000946/ GPU Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025 • ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA LA REALIZACIÓN DE AJUSTES MANUALES DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN INDIVIDUAL EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN • MEM25-014961/ GPU Ajustes a planes de reincorporación individual enmarcados en el Programa de Reincorporación Integral. • Anexo_3_Marcación_ acciones_ proceso.□

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
671	-	2026	Mensual	16/01/2026	A	31/01/2026

7	7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En este periodo se realizó la revisión en el archivo de consulta con los desembolsos realizados en el mes de Enero de 2026 que son de las actividades realizadas en Noviembre 2025; así mismo se revisa el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA, en el cual se muestra los desembolsos oportunos, las reliquidaciones de casos especiales. Lo anterior como cumplimiento a la obligación contractual, para lo cual se reporta una novedad, de una firmante que se desempeña como escolta y en la base no aplica para pagos; por lo que le fue realizado un correo a subdirección de seguimiento con soportes de histórico de pago planilla de seguridad social y los desprendibles de pago de octubre, noviembre y diciembre 2025 que muestran que sus ingresos no superan los 5 salarios mínimos, y la respuesta es SI es procedente para la reliquidación del beneficio de ASIGNACIÓN MENSUAL correspondiente al mes de ENERO 2026. Los demás firmantes de paz asignados todos aplicaban para pagos de asignación mensual, SEA incluyendo niños menores de 12 años y adultos mayores. Información que se le suministró a la profesional social, mediante correo electrónico.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo en mención • Participé de la reunión de empalme con el coordinador de GT SBC , profesional social, y los facilitadores del Carmen de Bolívar se trataron temas con respecto a la población asignada, formas asociativas, vinculación a FPT, F.A, becas ICETEX, fondo emprender SENA, oferta banco agrario, sitio de reuniones, y gestión con la alcaldía municipal. Los avances y dificultades en todo lo relacionado con el proceso de reincorporación de las y los firmantes de paz. Día 16/01/2026 Así mismo, participé de la reunión misional convocada por la profesional social de GT SBC: la agenda desarrollada: 1.Saludo y Bienvenida por parte del coordinador del GT SBC. 2.Memorando de atención mes de Enero 2026 3.Distribución de la población asignada 2026 4.Bases de desembolso Enero 2026. 5. Varios. • Participé jornada de entrenamiento virtual el día 23 de Enero 202 – Lineamientos planes anual de reincorporación 2026 ajustes y formulación. convocado por la UTR El día 29 de enero participé de la segunda sesión virtual sobre Lineamientos de formulación y Ajuste a planes.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se logró la entrega de los siguientes documentos generados en el periodo: • Cuatro planillas de asistencia a actividades colectivas para su respectiva digitación y archivo a gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Umery Beatriz Alvarez Lopez Firmado digitalmente por Umery Beatriz Alvarez Lopez	Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza
Nombre: UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	**Nombre:** Eduardo Porras Mendoza
	Cargo: Coordinador GT Sucre - Bolívar - Córdoba

Fecha 2/02/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx